



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 1 de 19

No. 2 DEL AÑO 2026

**ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 8:45 a.m. del día 08 de abril de 2026, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por Jaime Alberto Ruiz Yepes, en calidad de Secretario de Planeación; se reunieron: Neyla Soleidy Parra Suarez, delegada del Alcalde; Alfonso Pinto Fratelli, Secretario del Interior; Ana Maria Vargas Sepúlveda, Secretaria Administrativa; Gloria Marcela Orduz García, Secretaria de Salud y Ambiente; Francisco Javier Gómez Muñoz, Secretario de Hacienda; Paola Andrea Mateus Pachón, Secretaria Jurídica; María del Rosario Torres Vargas, Secretaria de Infraestructura; Iván Darío Torres Alfonso, Secretario de Desarrollo Social; Martha Cecilia Guarín Lizcano, Secretaria de Educación; Andrés Alfonso Mariño, Jefe (E) UTSP; Freddy Alexander León Neira, Asesor Oficina TIC; José Guillermo Carlos Manosalva, Jefe DADEP; Sergio Andrés Galíndez Rivero, Jefe OCID; Belkys Moreno Mesa, Jefe OFAI; Wilson Andrés Díaz Hernández, Asesor de Prensa y Comunicaciones; José Manuel Corzo Alvarado, Asesor de Transparencia y Ober Soto Solano Jefe Control Interno de Gestión (Invitado con voz / sin voto), con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación alcalde o su delegado
4. Presentación del seguimiento al Plan de Acción MIPG 2025–2026, con corte al 31 de diciembre de 2025, por la Secretaría de Planeación
5. Presentación y aprobación del Plan de Implementación de la Política de Integridad 2026
6. Presentación y aprobación de la actualización del Plan de recuperación ante desastres de la Alcaldía de Bucaramanga (DRP)
7. Presentación avance del Plan Estratégico Tecnologías de la Información (PETI)
8. Aprobación del cargue en la página web institucional de los inventarios documentales para eliminación
9. Aprobación de la eliminación documental, conforme al procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central
10. Aprobación actualización del Plan Institucional de Archivos – PINAR.
11. Presentación seguimiento al Plan de Mejoramiento del MSPI
12. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

La doctora Erika Rocío Rueda León, en su calidad de Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, procede a efectuar el llamado a lista y la verificación del quórum, a lo cual respondieron las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Neyla Soleidy Parra Suarez	Delegada del alcalde
Jaime Alberto Ruiz Yepes	Secretario de Planeación
Alfonso Pinto Frattali	Secretario de Interior
Ana Maria Vargas Sepúlveda	Secretaria Administrativa
Gloria Marcela Orduz García	Secretaria de Salud y Ambiente
Francisco Javier Gómez Muñoz	Secretario de Hacienda
Paola Andrea Mateus Pachón	Secretaria Jurídica
María del Rosario Torres Vargas	Secretaria de Infraestructura
Ivan Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaria de Educación
Andrés Alfonso Mariño	Jefe (E) – UTSP
Freddy Alexander Leon Neira	Asesor Oficina TIC
José Guillermo Carlos Manosalva	Jefe DADEP



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 2 de 19

Sergio Andrés Galíndez Riveros	Jefe OCID
Belkys Moreno Mesa	Jefe OFAI
Wilson Andrés Díaz Hernández	Asesor de Prensa y Comunicaciones
José Manuel Corzo Alvarado	Asesor de Transparencia
Ober Soto Solano	Jefe de Control Interno de Gestión

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Arley Esteban Arias	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaime	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Maria Victoria Rua Rangel	Profesional CPS	Secretaría de Planeación

Nota: Los demás invitados se relacionan en el listado de la asistencia anexos al acta.

Finalizado el llamado a lista, se verificó que existe Quórum, y se dio continuidad a la reunión.

2. Aprobación orden del día.

Erika Rocío Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad con dieciséis (16) votos, emitidos a través del chat y verificados mediante la lectura de las respuestas registradas.

3. Presentación delegada del alcalde

Continuando con el orden del día, Erika Rocío Rueda León otorga la palabra a la doctora Neyla Soleidy Parra Suárez, delegada del señor alcalde, quien extiende un saludo a los secretarios, asesores, jefes de oficina y demás integrantes de los equipos de trabajo, y da inicio formal a la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central.

Durante su intervención, señala que en la presente jornada se realizará la presentación del seguimiento al Plan de Acción MIPG 2025–2026, el Plan de Implementación de la Política de Integridad 2026 y el Plan de Recuperación ante Desastres de Servicios Tecnológicos (DRP), estrategias que son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en alineación con la meta del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: "mejorar el Índice de Desempeño Institucional".

En este sentido, invita a los asistentes a continuar trabajando de manera articulada y comprometida con la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, garantizando una gestión eficiente y un servicio de calidad a la ciudadanía. Asimismo, agradece de manera especial la asistencia y participación activa de los integrantes del Comité en el desarrollo de la agenda propuesta.

4. Presentación seguimiento al Plan de Acción MIPG 2025–2026, con corte 31/12/2025, por Secretaría de Planeación.

Seguidamente la doctora Erika Rueda León da continuidad al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la presentación del seguimiento al Plan de Acción MIPG 2025–2026, con corte al 31 de diciembre de 2025, por parte de la Secretaría de Planeación.



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 3 de 19



Manifiesta, que la Secretaría de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, realizó el monitoreo de los planes de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 1499 de 2017 y 0175 de 2022. Se destacó que, mediante herramientas de planificación implementadas por la Secretaría, se facilita el seguimiento y control de cada una de las metas definidas en el Plan de Acción, correspondiente a la vigencia comprendida entre julio de 2025 y junio de 2026.

Explica que el primer ejercicio realizado consistió en la revisión de los planes remitidos por cada dependencia, mediante la realización de 11 mesas de trabajo, en las cuales se verificaron las evidencias meta por meta. Posteriormente, se efectuó el cargue de las evidencias en el repositorio de Drive de MIPG, garantizando su registro y trazabilidad de la información. Los planes de acción fueron consolidados en la matriz de seguimiento, parametrizada en el Sistema de Gestión de la Calidad, y dicha matriz fue actualizada, insumo fundamental para la actualización del tablero de control con los resultados obtenidos, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Se aclara que este corte corresponde aproximadamente a la mitad de la ejecución del plan, ya que la vigencia del mismo comprende desde julio de 2025 hasta junio del presente año, lo que permite realizar un seguimiento al avance en las metas establecidas con corte a 31 de diciembre de 2025

Respecto a la matriz de seguimiento al Plan de Acción Institucional MIPG2025-2026, está conformada por 7 dimensiones, 19 políticas, 259 productos y 11 dependencias responsables.



En este contexto, se evidencia que el cumplimiento correspondiente a las metas del cuarto trimestre de 2025 alcanzó un **91,43%**, reflejando el avance en la ejecución de las acciones planificadas para este periodo. Asimismo, el cumplimiento acumulado del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2025 es del **66,11 %**, resultados que evidencian el cumplimiento del Plan de Acción institucional.

Handwritten signature



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

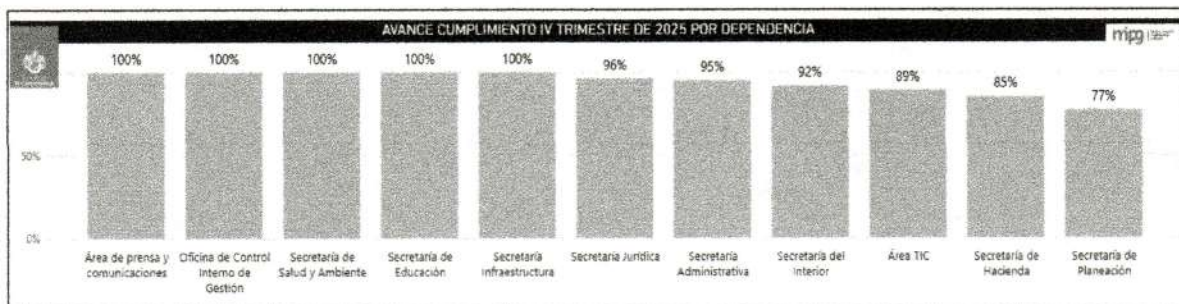
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

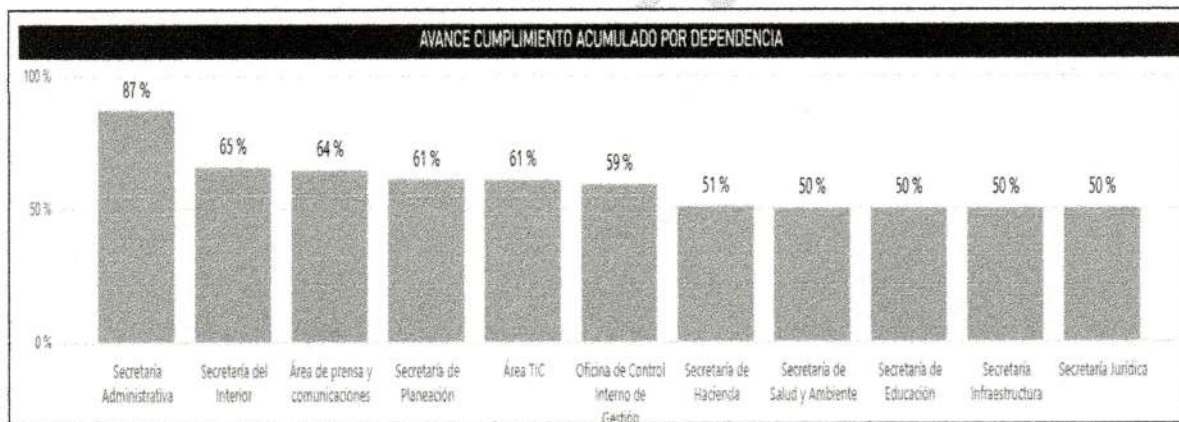
Página 4 de 19

CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA

De las 11 dependencias responsables, cinco alcanzaron un cumplimiento del 100% en el IV trimestre de 2025: Oficina de Prensa y Comunicaciones, Oficina de Control Interno de Gestión, Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura. Los niveles de cumplimiento del resto de dependencias fueron los siguientes: Secretaría Jurídica 96%, Secretaría Administrativa 95%, Secretaría del Interior 92%, OATIC 89%, Secretaría de Hacienda 85% y Secretaría de Planeación 77%.

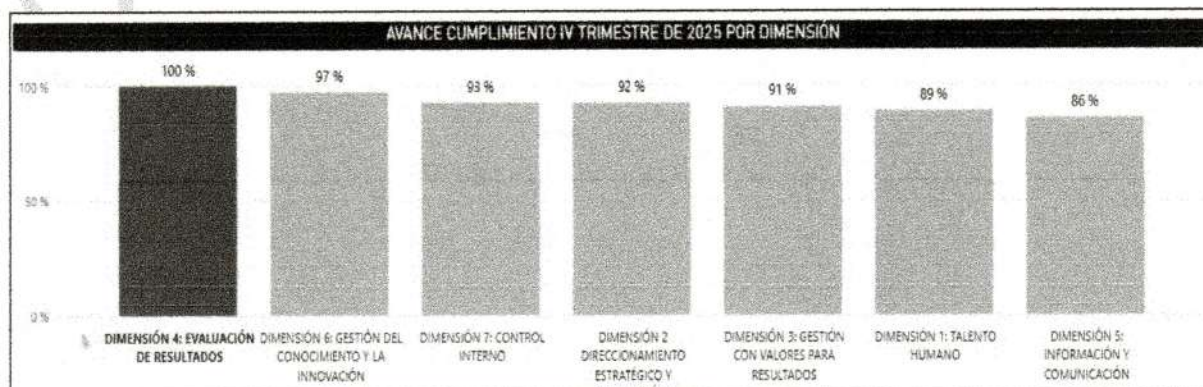


Por otra parte, el avance acumulado por dependencia durante la vigencia se presenta en el siguiente orden: Secretaría Administrativa 87%, Secretaría del Interior 65%, Oficina de Prensa y Comunicaciones 64%, Secretaría de Planeación y OATIC 61%, Oficina de Control Interno de Gestión 59% y Secretaría de Hacienda 51%. En un nivel similar, se ubican la Secretaría de Salud y Ambiente, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría Jurídica, con un 50% de avance acumulado.



CUMPLIMIENTO POR DIMENSIÓN

En cuanto a las siete dimensiones, Evaluación de Resultados alcanzó un cumplimiento del 100% en el IV trimestre de 2025. Le siguen Gestión del Conocimiento y la Innovación con 97%, Control Interno con 93%, Direccionamiento Estratégico con 92%, Gestión con valores para resultados con 91%, Talento Humano con 89%, Información y Comunicación con 86%.



P



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

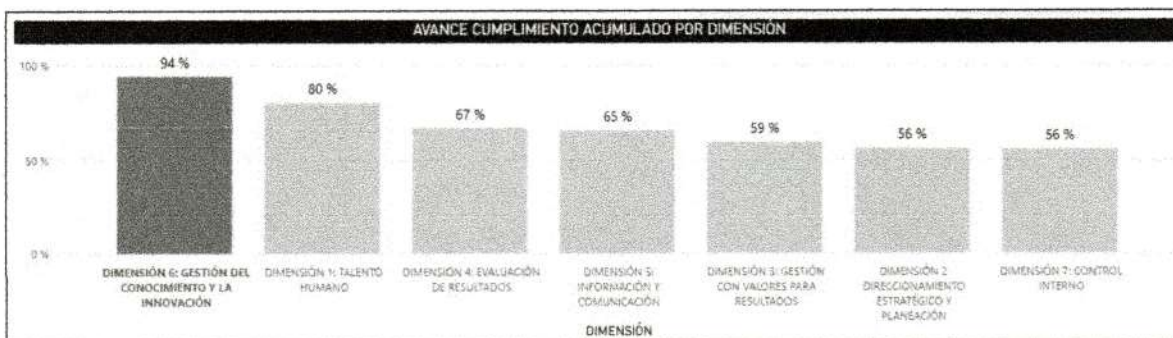
Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

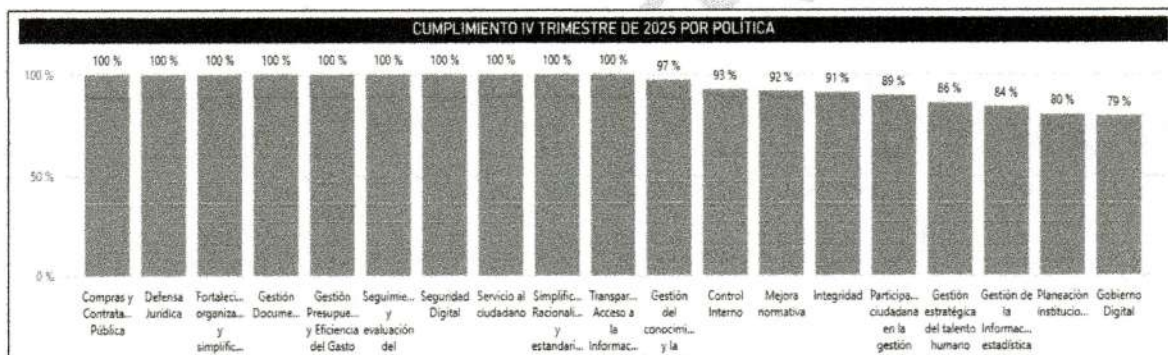
Página 5 de 19

Por otra parte, el avance acumulado por dimensión durante la vigencia se distribuyó de la siguiente manera: Gestión del Conocimiento con 94%, Talento Humano con 80%, Evaluación de Resultados con 67%, Información y Comunicación con 65%, Gestión con Valores para Resultados con 59%, Direccionamiento Estratégico y Control Interno alcanzó un 56%.

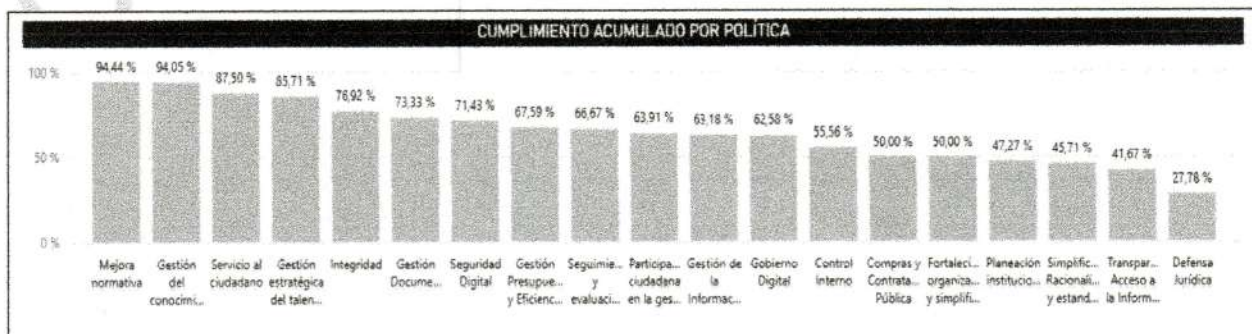


CUMPLIMIENTO POR POLÍTICA

Respecto al cumplimiento de las 19 políticas, 10 reflejan un cumplimiento en el IV trimestre de 2025 del 100% ellas son: Compras y contratación, Defensa Jurídica, Fortalecimiento Organizacional, Gestión Documental, Gestión presupuestal, Seguimiento y evaluación Seguridad Digital, Servicio al Ciudadano, Simplificación de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información; seguidas por la política Gestión del Conocimiento y la Innovación con 97, Control Interno 93%, Mejora Normativa 92%, Integridad 91%, Participación Ciudadana 89%, Talento Humano 86%, Gestión de la Información Estadística 84%, Planeación Institucional 80% y Gobierno Digital 79%.



El cumplimiento acumulado de la vigencia evidenció mayores avances en las políticas de, Mejora Normativa 94,44%, Gestión del Conocimiento 94,05%, Servicio al Ciudadano 87,50%, Talento Humano 85,71%, Integridad 76,92%, Gestión Documental 73,33%, Seguridad Digital 71,43%, Gestión Presupuestal 67,59%, Seguimiento y Evaluación 66,67%, Participación Ciudadana 63,91%, Gestión de la Información Estadística 63,18%, Gobierno Digital 62,58%, Control Interno 55,56%, Compras y Contratación Pública 50,00%, Fortalecimiento organizacional y simplificación 50,00%, Planeación Institucional 47,27%, Simplificación y Racionalización de estándares 45,71%, Transparencia y Acceso a la Información 41,67% y Defensa Jurídica 27,78%.



Respecto al tablero de control, la doctora Erika Rueda indicó que esta herramienta permite monitorear y realizar seguimiento al Plan de Acción MIPG, mediante la visualización de productos

Handwritten mark



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 6 de 19

por responsable, dimensión, política, programación y nivel de cumplimiento. Asimismo, mejora la calidad y oportunidad de la información, facilita la trazabilidad y reduce el riesgo de pérdida de datos.

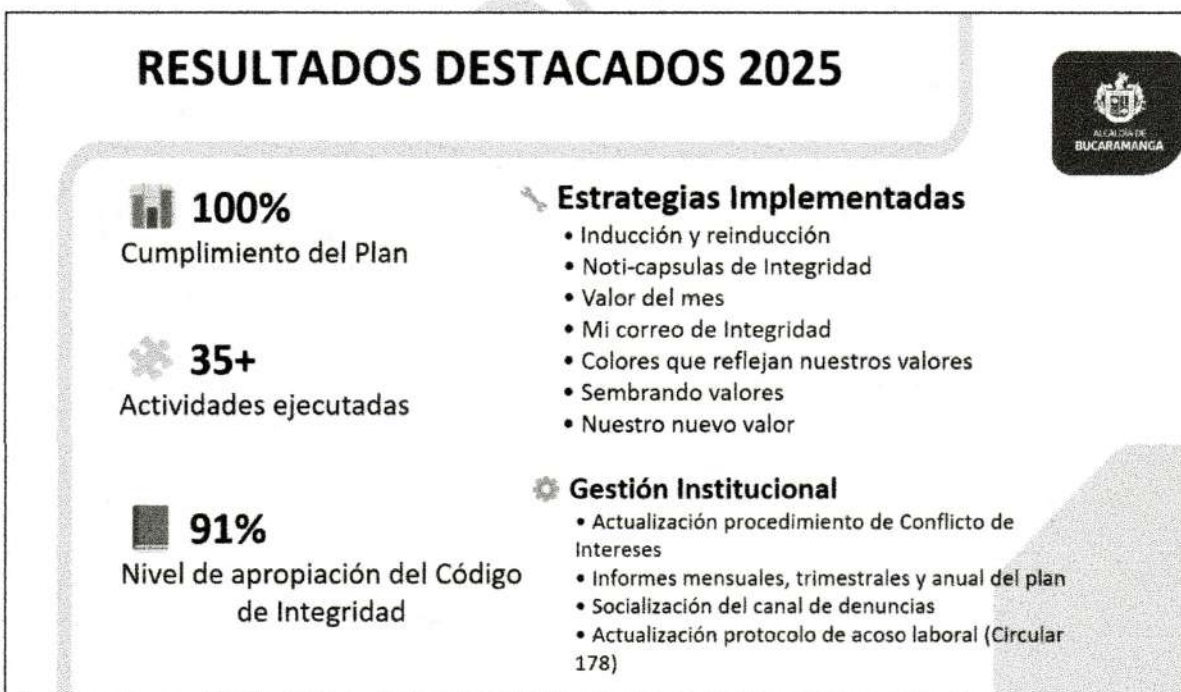
Adicionalmente, ofrece una visualización clara por dependencia y fomenta la cultura de seguimiento y mejora continua. Esta herramienta se encuentra disponible para todos los líderes de las dependencias, a través de la página web institucional, con el fin de facilitar el seguimiento a los compromisos definidos en cada una de las políticas y productos del Plan de Acción, contribuyendo así al cumplimiento de las metas asignadas a cada dependencia durante la vigencia.

Erika Rocío Rueda, en su intervención, destacó que los compromisos plasmados en el Plan de Acción son fundamentales para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y para la medición del Índice de Desempeño Institucional, a través del Formulario Único de Reporte a la Gestión (FURAG), el cual evalúa el desempeño de las entidades a nivel nacional y territorial. Los planes constituyen la base para mantener altos puntajes en desempeño, así como para implementar mejoras continuas en aquellas acciones o actividades que no fueron registradas en vigencias anteriores.

Cabe resaltar que la Secretaría de Planeación, a través del equipo GDE, implementó mejoras en las herramientas de planificación; asimismo, se creó el correo institucional de MIPG y el repositorio en Drive donde se cargan las evidencias del Plan de Acción y las correspondientes al FURAG 2025. De igual forma, se brindó asesoría técnica permanente a los enlaces de las dependencias para el monitoreo del Plan de Acción y el cargue de evidencias en el repositorio del MIPG.

5. Presentación y Aprobación del Plan de Implementación de la Política de Integridad 2026.

Erika Rocio Rueda, cede la palabra a la Secretaría Administrativa. Toma la palabra Kelly Tatiana Cortés, Líder de la Política de Integridad, quien inició su exposición explicando los avances en la implantación de política de Integridad. Resaltó que, durante la vigencia 2025, se lograron resultados altamente positivos en la implementación del Código de Integridad, alcanzando un 100% de cumplimiento del plan, con más de 35 actividades ejecutadas, y un 91% de apropiación del código, evidenciando un avance significativo en la cultura ética institucional.



De igual manera indicó que estas acciones incluyeron estrategias como inducción, noti-cápsulas, reconocimiento del valor del mes y actividades lúdicas, lo cual permitió fortalecer la sensibilización y el conocimiento de los valores institucionales. Asimismo, destacó que, además de cumplir con el plan, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de la integridad dentro de la organización.

2



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 7 de 19

RESULTADOS DESTACADOS 2025



🎯 Actividades Destacadas

- Inducción y reinducción institucional
- Ponte la camiseta
- Stand de valores – Semana SST
- Test de percepción
- Curso de Integridad y lucha contra la corrupción
- Día del Servidor Público
- Café con Integridad
- Feria Conecta y Transforma
- Taller Laboratorio Colabora

📊 Evaluación y Conclusiones

- Indicadores FURAG
- Seguimiento Control Interno y MIPG
- Consolidación de cultura ética
- Fortalecimiento preventivo institucional

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 reflejan un fortalecimiento de la cultura ética institucional, con un enfoque preventivo y articulado con el MIPG, el FURAG y el sistema de Control Interno. No obstante, Kelly Tatiana manifestó que el principal reto para la vigencia 2026 es fortalecer los procesos de sensibilización y avanzar hacia la aplicación efectiva de los valores en el día a día, buscando transitar del conocimiento al comportamiento institucional.

Seguidamente informa que para la construcción del Plan 2026 se tuvieron en cuenta diversos insumos estratégicos, incluyendo los resultados del FURAG, el test de percepción, el autodiagnóstico de la política y los análisis de PQRS.

INSUMOS 2026 🎯



📄 Información Clave

- FURAG 2024
- Test de percepción
- Autodiagnóstico de la política
- Análisis PQRS

⚙️ Gestión Institucional

- Gestión del riesgo
- Control interno
- Planeación

📖 Referentes y Normativa

- Lineamientos DAFP
- Ley 2013 de 2019
- Decreto 830 de 2021
- Lineamientos: OCDE – ONU – DANE



Business Collaboration

Adicionalmente, se incorporaron elementos clave como la gestión del riesgo, el control interno y los lineamientos nacionales e internacionales.

El Plan 2026 se estructura bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), garantizando un enfoque de mejora continua.

En este sentido, no solo se contempla la ejecución de actividades, sino también la evaluación de resultados y el ajuste permanente de las estrategias, promoviendo una gestión estratégica más allá de lo operativo.



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 8 de 19



En este sentido, no solo se contempla la ejecución de actividades, sino también la evaluación de resultados y el ajuste permanente de las estrategias, promoviendo una gestión estratégica más allá de lo operativo.

ESTRATEGIA 2026

Estrategias planteadas:

- Inducción públicos
- Reinducción
- Noti capsula
- Valor del mes
- Mi correo de integridad
- Colores que reflejan nuestros valores
- Integridad que se vive y se comparte
- Sembrando valores

Se espera alcanzar el **100%** en el 2026

Cronograma
<https://bucaramangaqovco.sharepoint.com/x:/r/sites/GestiondeTH/ layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B701FEA87-5DE2-4765-A2C1-E110CC2693CC%7D&file=CRONOGRAMA%20%20PLAN%20C%3%93DIGO%20DE%20INTEGRIDAD%202026.xlsx&action=default&mobileredirect=true>


En cuanto a las estrategias para la vigencia 2026, indicó que se mantienen y fortalecen acciones como la inducción, el valor del mes, las noti-cápsulas, el correo de integridad y las actividades lúdicas. De igual forma, se incorpora un enfoque más práctico y participativo, orientado a la aplicación de los valores en situaciones reales.

En este sentido, se busca transitar de la sensibilización a la vivencia efectiva de la integridad en el quehacer institucional.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Cultura ética fortalecida
- ✓ Aplicación real de valores
- ✓ Mayor confianza institucional
- ✓ Prevención de riesgos éticos
- ✓ Integridad en la gestión estratégica

4

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 9 de 19

En cuanto a los resultados esperados para la vigencia 2026, se proyecta consolidar una cultura ética institucional, lograr la aplicación efectiva de los valores en el ejercicio diario, fortalecer la confianza institucional y prevenir riesgos éticos.

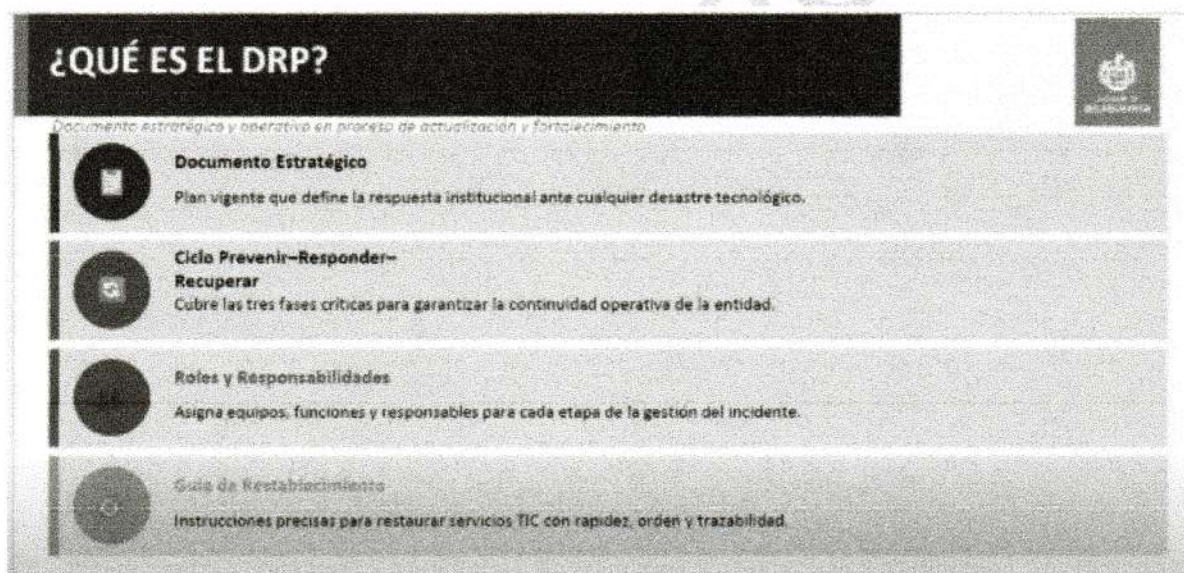
Concluida la presentación, Erika Rocío Rueda somete a votación la aprobación del Plan de Implementación de la Política de Integridad 2026, el cual fue aprobado por los miembros del Comité con 12 votos.

6. Presentación y aprobación de la actualización del Plan de recuperación ante desastres de la Alcaldía de Bucaramanga (DRP)

En este punto del orden del día, Erika Rocío Rueda León, otorga la palabra Gabriel Fernando Anaya Blanco, quien da inicio a su presentación.


Durante su intervención, expuso el Plan de Recuperación ante Desastres, un documento estratégico y operativo basado en el ciclo Prevenir-Responder-Recuperar. Este plan cubre servicios como conectividad, sistemas de información, bases de datos, infraestructura TIC, seguridad informática y servicios en la nube. Asimismo, identifica escenarios de riesgo como fallas en el centro de datos, ciberataques y caídas en las comunicaciones.

La estrategia se apoya en cuatro pilares: infraestructura alterna, copias de seguridad, procedimientos documentados y activación controlada. El plan está alineado con los estándares ISO 27001, ISO 22301 e ISO 27005, así como con los lineamientos de FURAG y MinTIC en el marco del Gobierno Digital colombiano.



Objetivo general del Plan: Establecer el conjunto de actividades, roles y responsabilidades necesarios para asegurar la continuidad de la infraestructura tecnológica en situaciones de desastre, interrupción mayor o eventos contingentes.

Alcance: Aplica a la infraestructura tecnológica que respalda los procesos misionales externos e internos de la Alcaldía de Bucaramanga, incluyendo: Conectividad: Internet, VPN y WiFi; Virtualización: sistemas de información y aplicaciones; Bases de datos: MySQL, Oracle y SQL Server; Almacenamiento y copias de seguridad; Infraestructura crítica: Firewall, antivirus; Servicios en nube: correo, Office 365, SharePoint.

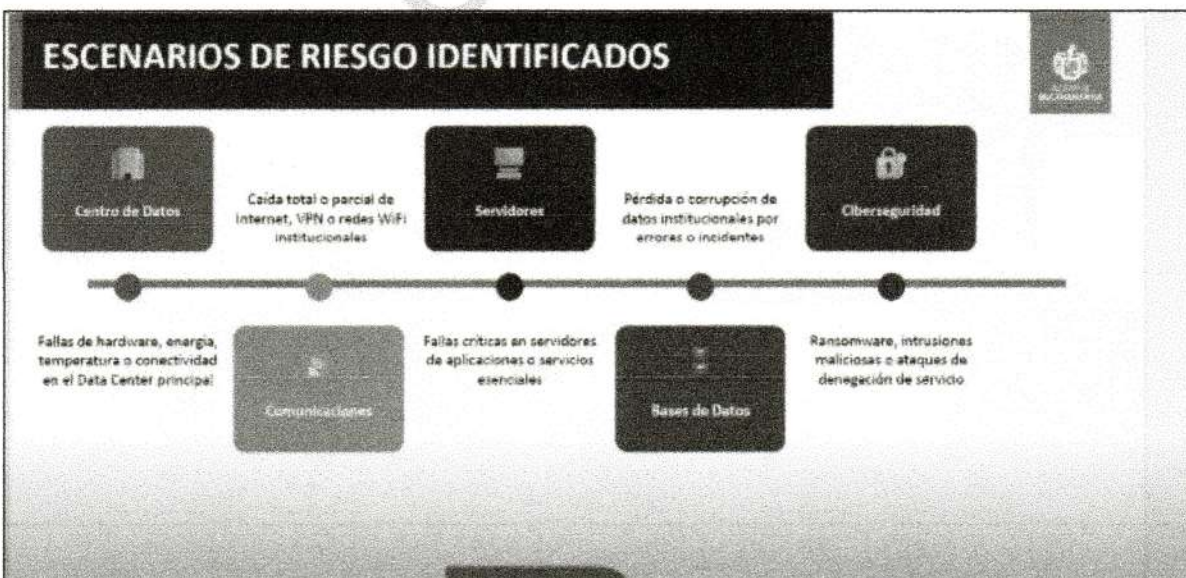
 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA</p>	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 10 de 19



En la definición y actualización de este plan estratégico se contemplan diversos riesgos, entre ellos la alta dependencia tecnológica de la entidad. Es importante tener en cuenta que los ciudadanos acuden a la administración para realizar sus trámites y acceder a los servicios, por lo cual la entidad debe garantizar que estos se encuentren disponibles y operando de manera oportuna cuando sean requeridos.

Adicionalmente, existen amenazas o riesgos latentes que son inherentes a la operación tecnológica. El simple hecho de contar con servidores conectados a internet, operando de manera continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, implica una alta probabilidad de ocurrencia de incidentes de seguridad. Entre estos se pueden mencionar ataques informáticos, fallas eléctricas, daños en los equipos que soportan la infraestructura, así como otras situaciones derivadas del uso y operación de los sistemas y herramientas tecnológicas.

En cuanto a las consecuencias de no contar con este documento debidamente formulado y actualizado, se destaca la ausencia de una hoja de ruta clara, con actividades específicas y roles definidos, lo que dificultaría una respuesta organizada y oportuna ante la ocurrencia de un evento de gran magnitud.



Algunas consideraciones, como ya se ha mencionado, están orientadas a dar continuidad a las actividades que se vienen desarrollando en materia técnica, tales como las copias de seguridad, el respaldo de la información, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de las capacidades del datacenter, incluyendo las inversiones necesarias para su optimización.

98



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 11 de 19

Concluida la presentación, Erika Rocío Rueda somete a votación la aprobación del Plan de Recuperación ante Desastres de Servicios Tecnológicos (DRP), el cual fue aprobado por los miembros del Comité con 12 votos.

7. Presentación avance del Plan Estratégico Tecnología de la Información (PETI)

Continuando con el orden del día, Erika Rocío concede el uso de la palabra a Uriel Alberto Fonseca Chacón, quien inicio la presentación de los avances del PETI.

Durante su intervención, expuso los principales avances alcanzados del Plan Estratégico de Tecnología de la Información. El informe final del PETI 2025 de la Alcaldía de Bucaramanga evidenció avances significativos en transformación digital, modernización institucional, gobernanza de datos y fortalecimiento de la atención ciudadana. Se consolidó el Centro de Analítica con 28 tableros estratégicos y 73 conjuntos de datos abiertos, lo que impulsa la transparencia y la toma de decisiones.

OBJETIVO E	INI-01 - Implementación de un Modelo de Gobernanza de Datos			
	PRODUCTO	CENTRO ANALITICA DE DATOS	GESTIÓN DATOS ABIERTOS	INTERACCIÓN
OPTIMIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES	Tableros Publicados a 2025	28		
	Datos abiertos publicados (28 enlaces)		73 series -	+ 40.600 descargas
	Plan de apertura de datos		1	
	Guia Estratégica De Uso y Reusó De Datos Abiertos		1	
	Licencia abierta o condiciones de uso		1	
	Manual de procedimientos estadísticos del centro de analítica de datos	En desarrollo		

En infraestructura tecnológica, se fortalecieron los Puntos Digitales con la adquisición de 50 portátiles, 8 impresoras 3D, 8 equipos multifuncionales, servidores, así como la renovación de licencias y la conectividad institucional. Además, se habilitaron 82 zonas wifi públicas que beneficiaron a más de 430 mil ciudadanos.

Los 8 Puntos Digitales atendieron a 52.863 personas y capacitaron a más de 10 mil en competencias tecnológicas, inclusión digital y formación para el empleo. Asimismo, los semilleros STEM+ en 17 colegios beneficiaron a 340 estudiantes y 34 docentes, y se impulsó la robótica educativa en 20 instituciones.



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 12 de 19

OBJETIVO E	INI-02 – Estrategia de TI		
ADOPCION DE BUENAS PRACTICAS	La estrategia de uso y divulgación de la Oficina Asesora TIC abarca tanto a la entidad como a la ciudadanía. Internamente, fortalece competencias digitales, impulsa la innovación y optimiza la gestión. Hacia la ciudadanía, promueve el acceso y confianza en los servicios digitales de la Alcaldía de Bucaramanga, garantizando experiencias inclusivas y seguras que mejoran la relación Estado-ciudadano y apoyan la Política de Gobierno Digital.		
	ACTORES	CANTIDAD CAPACITADOS	CENTRALIDAD URBANA
	Servidores Públicos	557	
	Ciudadanía	10.386	
	Estudiantes	520	
	Profesores	54	
	Atenciones Servicios TIC		52.863
TOTAL	11.517	52.863	

Para la vigencia 2025, la Alcaldía adquirió 2.574 licencias para el servicio de correos electrónicos institucionales. Asimismo, se realizó el fortalecimiento y renovación del software antivirus, a través de la solución Kaspersky, también se renovó el derecho de uso del pool de direcciones, relacionado con la implementación del protocolo IPv6. Con esta gestión se da cumplimiento a la normativa internacional que impulsa la transición del protocolo IPv4 hacia IPv6, proceso que ya ha sido implementado en tres fases previas y que actualmente se consolida mediante la continuidad de la gestión de direcciones.

Adicionalmente, se fortalecieron los Puntos Digitales mediante la dotación de 8 impresoras láser, 50 equipos portátiles y 8 impresoras 3D, las cuales están disponibles para el uso de la ciudadanía. Estas impresoras 3D tienen como finalidad la creación de objetos físicos tridimensionales a partir de diseños digitales.

Informa además que, en sistemas de información, se ejecutaron 141 mejoras tecnológicas y se modernizó el Sistema Integrado Financiero con nuevos módulos y servicios digitales, logrando optimizar procesos, mejorar el recaudo, fortalecer la atención ciudadana y consolidar una gestión pública más eficiente, transparente e innovadora.

8. Aprobación del cargue en la página web institucional de los inventarios documentales para eliminación

Erika Rocío concede el uso de la palabra a la profesional Yury Katherine Perilla Sierra, quien presenta el cargue de los inventarios documentales para eliminación en la página web institucional.

Durante su intervención, Yury Katherine informa que el Área de Gestión Documental presenta para consideración y aprobación del comité el proceso de eliminación documental adelantado en el Archivo Central, conforme al procedimiento P-GDO-8600-170-00.

Asimismo, que, una vez verificado el cumplimiento de los tiempos de retención establecidos en las Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD), así como el agotamiento de valores administrativos, legales, fiscales y contables, se consolidaron los inventarios documentales correspondientes a diferentes dependencias de la entidad que poseen como disposición final la eliminación y por ello se presentan los inventarios para su cargue en Web.



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 13 de 19

Cargue de inventarios de eliminación documental en web

OFICINA PRODUCTORA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaría de Gobierno	2004	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES / LISTA DE PRECIOS	2000-2008
	2004	CONCILIACIONES / CONCILIACIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	2000-2008
	2004	CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	2000-2008
Secretaría del Interior	2009	AVISOS / Avisos Publicitarios	2013-2018
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2009-2021
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2010
	2009	PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policía	2009-2010
	2009	OPERACIONES DE CONTROL / Operaciones de Control Comercial y del Espacio Público	2009-2012
	2009	CONCILIACIONES / Conciliación de Protección al Consumidor	2009-2011
	Oficina Asesora de Planeación / Secretaría de Planeación	2004	BANCO DE PROYECTOS / BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
2004		DERECHOS DE PETICIÓN	2002-2006
2004		INFORMES / INFORMES DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO	2001-2007
2004		INFORMES / INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	2008
2009		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	2013-2015
2009		COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2018-2021
2009		DERECHOS DE PETICIÓN	2012-2015
2009		INFORMES / Informes de Ejecución Plan de Desarrollo	2010-2011

OFICINA PRODUCTORA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaría de Infraestructura	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2009-2021
	2009	REGISTROS / Registros del Sistema Gestión de la Calidad	2016-2021
	2009	ACCIONES DE TUTELA	2013-2015
	2009	ACCIONES POPULARES	2013-2014
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2012-2016
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2013-2015
Secretaría Administrativa	2009	INFORMES / Informes a Entes Nacionales	2013-2014
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2021
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2021
Secretaría de Hacienda	2009	PERMISOS / Permisos Administrativos	2021
	TVD	DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1973-2015
Oficina Asesora Jurídica	2009	IMPUESTOS / Liquidación de Industria y Comercio	2012-2015
	2009	ACCIONES DE TUTELA	2010-2016
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2009-2015

OFICINA PRODUCTORA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaría de Salud y Ambiente	2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2005-2007
	2004	PROCESOS / PROCESOS OPERATIVOS DE CONTROL	2007-2013
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2013
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2010-2016
	2009	OPERACIONES DE CONTROL / Control de Bases de Datos	2015-2016
	2009	OPERACIONES DE CONTROL / Control y Seguimiento a las ARS's	2010-2016
	2009	PROGRAMAS / Programa de Salud Infantil	2016
	2009	PROGRAMAS / Programa de Enfermedades Crónicas y Discapacidad	2010-2013
	2009	PROGRAMAS / Control y Vigilancia de las Enfermedades de Transmisión Vectorial	2009-2013
	2009	PROGRAMAS / Programa de Gestión para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Nacional de Salud Pública	2009-2017
	2009	PROGRAMAS / Programa de Gestión del Plan Territorial de Salud Municipal	2010-2017

Handwritten mark



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 14 de 19

La Doctora Erika Rueda solicita a los integrantes del comité emitir su aprobación a través del chat. El ítem fue sometido a votación, siendo aprobado por los miembros del comité, con 12 votos

9. Aprobación de la eliminación documental, conforme al procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central

Continúa la doctora Yury Katherine Perilla Sierra con la presentación del proceso de eliminación documental correspondiente a los inventarios que actualmente se encuentran en estado apto para culminar el procedimiento en el Archivo Central, de conformidad con lo establecido en el procedimiento P-GDO-8600-170-004.

Se presenta al comité un total de catorce (14) inventarios documentales que cumplen con los requisitos para su disposición final mediante eliminación, los cuales fueron previamente publicados para consulta pública, en garantía de los principios de transparencia y acceso a la información.

Eliminación de documentación de archivo.

Objetivo: Aprobación de la eliminación de archivos que ya cumplieron el tiempo de retención, y que su disposición final avala la eliminación.

Inventario de eliminación documental Oficina Asesora Jurídica (TRD 2009)	Diciembre	Diciembre 18 de 2025	Marzo 18 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2009 Acciones de Tutela, Actas, Circulares, Comunicaciones, Informes y Registros. Fechas extremas: 2010-2021	Ver documento	Opinar
Inventario de eliminación documental Oficina Asesora de Control Interno / Oficina de Control Interno (TRD 2004 y 2009)	Diciembre	Diciembre 10 de 2025	Marzo 10 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2004 y 2009 Actas, Circulares, Comunicaciones, Consecutivo de Correspondencia Despachada, Informes y Registros. Fechas extremas: 2000-2021.	Ver documento	Opinar
Inventario de eliminación documental Secretaría Administrativa (TRD 2009)	Diciembre	Diciembre 10 de 2025	Marzo 10 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2009 Acciones de Tutela, Actas, Circulares, Comunicaciones, Derechos de Petición, Informes, Programas, Registros y Sistema de Gestión de la Calidad. Fechas extremas: 2012-2021.	Ver documento	Opinar

Objetivo: Aprobación de la eliminación de archivos que ya cumplieron el tiempo de retención, y que su disposición final avala la eliminación.

Inventario de eliminación documental Oficina Asesora de Planeación / Secretaría de Planeación (TRD 2004 y 2009)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2004 y 2009 Acciones de Tutela, Acciones Populares, Comunicaciones, Circulares, Conceptos, Consecutivo de Correspondencia Despachada, Cumplimiento de Acciones de Tutela, Derechos de Petición, Informes, Operaciones de Control y Registros. Fechas extremas: 2003-2019.	Ver documento	Opinar
Inventario de eliminación documental Oficina Asesora de Prensa (TRD 2009)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2009 Actas, Comunicaciones, Informes y Pautas Publicitarias. Fechas extremas: 2020-2021.	Ver documento	Opinar
Inventario de eliminación documental Oficina Asesora de Sistemas (TRD 2009)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2009 Circulares y Comunicaciones. Fechas extremas: 2016-2021.	Ver documento	Opinar
Inventario de eliminación documental Secretaría de Hacienda (TRD 2004 y 2009)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2004 y 2009 Comunicaciones, Comprobantes Contables, Consecutivo de Correspondencia Despachada, Derechos de Petición, Impuestos, Informes y Registros. Fechas extremas: 2009-2013.	Ver documento	Opinar





**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 15 de 19

Inventario de eliminación documental Secretaría de Infraestructura (TRD 2004 y 2009)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2004 y 2009 Acciones de Tutela, Acciones Populares, Comunicaciones, Conceptos, Cumplimiento de Acciones de Tutela y Derechos de Petición. Fechas extremas: 2005-2021.	Ver documento	Opinar
Inventario de eliminación documental Secretaría del Interior (TRD 2009)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2009 Acciones Populares, Derechos de Petición e Informes. Fechas extremas: 2013-2018.	Ver documento	Opinar

Inventario de eliminación documental Secretaría de Salud y Ambiente (TRD 2004 y 2009)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TRD 2004 y 2009 Acciones de Tutela, Informes, Operaciones de Control, Procesos y Programas. Fechas extremas: 2006-2017.	Ver documento	Opinar
Inventario de eliminación documental Secretaría de Valorización y Plusvalía (TVD)	Diciembre	diciembre 1 de 2025	marzo 2 de 2026	Inventario de eliminación documental correspondiente a las series de TVD Avalúos de Predios, Comprobantes Contables de Egreso, Conciliaciones Bancarias, Correspondencia, Cuentas por Cobrar, Declaraciones de Impuesto Directo de Valorización, Devoluciones de Pagos, Exoneraciones de Pagos, Informes de Ingresos y Egresos, Recursos de Reposición, y Relaciones Diarias de Ingresos. Fechas extremas: 1971-2000.	Ver documento	Opinar

Catorce (14) inventarios documentales para eliminación documental, que se encuentran aptos para concluir el procedimiento para la eliminación de documentos en el Archivo Central (Código: P-GDO-8600-170-004).

Concluida la presentación, Erika Rocío Rueda somete a votación la eliminación documental de los inventarios, dejando constancia que el proceso se surtió conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la cual fue aprobada por los miembros del Comité con 12 votos

10. Aprobación actualización del Plan Institucional de Archivos- PINAR

Continuando con el orden del día, Erika Rueda cede la palabra a la doctora Yury Katherine Perilla Sierra, encargada de exponer el Plan Institucional de Archivos- PINAR.

Manifiesta que por parte del Área de Gestión Documental presenta la actualización del Plan Institucional de Archivos – PINAR, como instrumento estratégico que orienta la planeación archivística de la entidad. En dicha actualización se incorporaron ajustes relacionados con la adopción y formalización del plan, la actualización de los planes y proyectos, así como la inclusión de la estructura financiera del mismo.



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

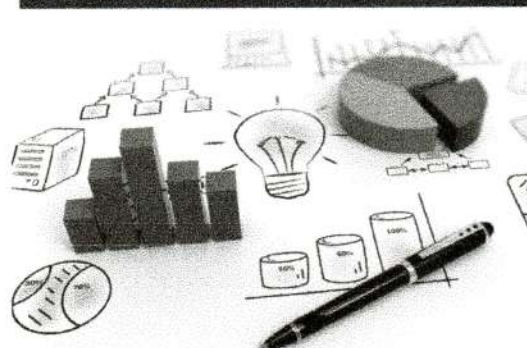
Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 16 de 19

Actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR



El Plan Institucional de Archivos (PINAR) es un instrumento archivístico que permite generar cambios planificados para articular y dar un ordenamiento lógico a los planes y proyectos que en materia archivística formule la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.



Ajustes realizados en los ítems:

9.5. ADOPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR (Creación de ítem)

9.6. PLANES Y PROYECTOS (Actualización)

10. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR (Creación de ítem)

Concluida la exposición de Yury Katherine Perilla Sierra, Erika Rocío Rueda solicita a los integrantes del comité aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos, la cual fue aprobada con un total de doce (12) votos.

11. Presentación seguimiento al Plan de Mejoramiento del MSPI

Dando continuidad al orden del día, Erika Rocío Rueda León, e invitó al área TIC a presentar el seguimiento al plan de mejoramiento de MSPI. Gabriel Fernando Anaya Blanco, toma la palabra e inicia la presentación.

01 ESTADO GENERAL DEL PLAN

Corte: 31 de marzo de 2025 | Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI)




Progreso: 76% completado | Ejecución sostenida y alineada con compromisos institucionales

COMPONENTE DEL PLAN	ESTADO
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	EJECUTADO
Indicadores de Seguridad Digital y Bitácora de Eventos	EJECUTADO
Gestión de Riesgos - Fase I (Capacitación, Socialización, Mesas de Trabajo)	100%
Guía MSPI / Fase II Riesgos / DRP / Seguimiento continuo	EN EJECUCIÓN

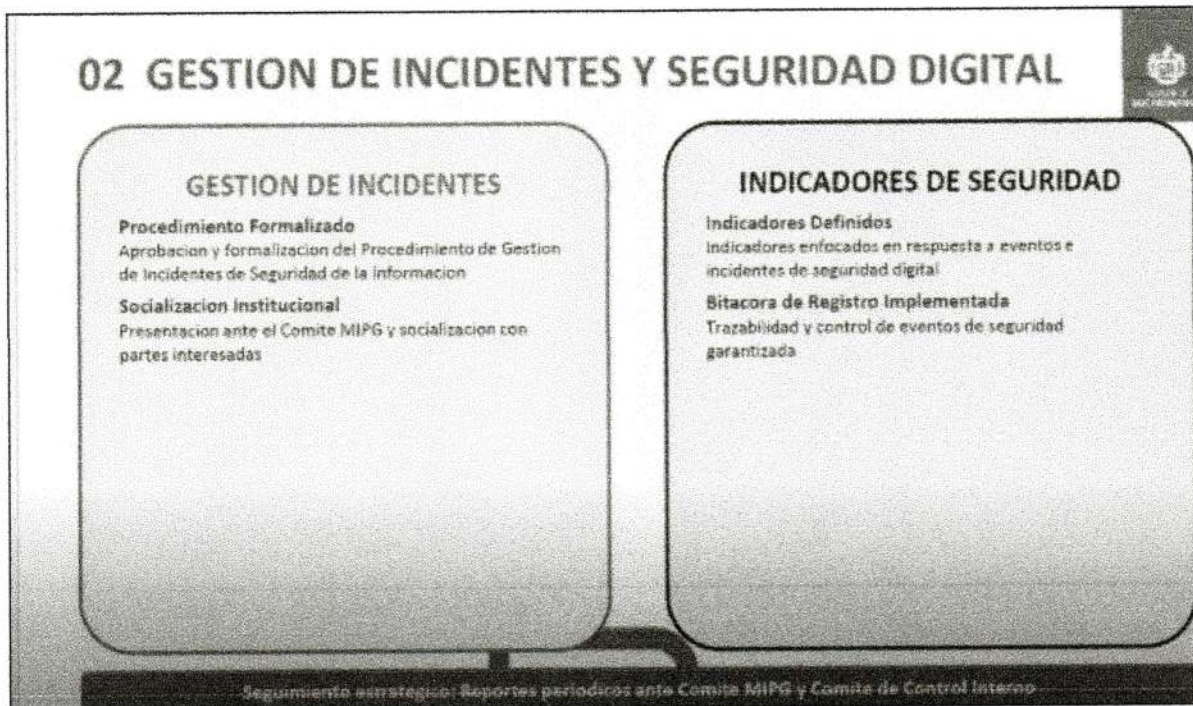
Informa que la Oficina TIC de la Alcaldía de Bucaramanga registra un avance del 76 % en su Plan de Mejoramiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con 13 de 17 actividades completadas. Se formalizó el procedimiento de gestión de incidentes, se implementaron indicadores de seguridad digital con bitácora de eventos y se completó al 100 % la Fase I de gestión de riesgos.

Entre los retos pendientes se encuentran la aprobación de la Guía MSPI, la ejecución de la Fase II de gestión de riesgos por dependencia (prevista desde junio de 2025) y el fortalecimiento del

Handwritten mark

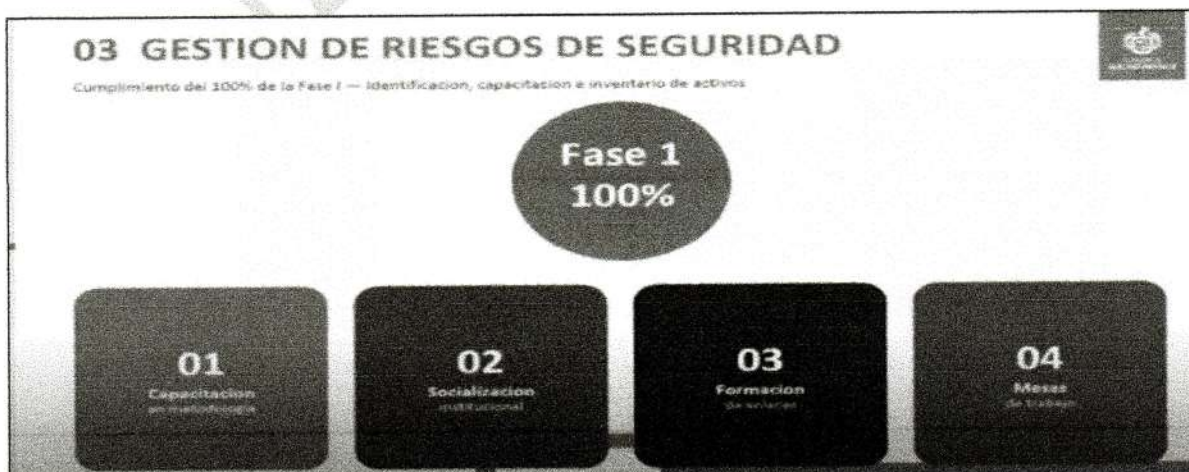
 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 17 de 19

seguimiento al Plan de Recuperación ante Desastres (DRP). La meta es alcanzar el 100 % de cumplimiento del plan en 2026.



Otro componente estratégico adoptado corresponde a la implementación de los indicadores de seguridad digital, los cuales constituyen un elemento clave que anteriormente no se encontraba establecido. Estos indicadores fueron aprobados y articulados con el área de Mejoramiento Continuo para su formalización y seguimiento permanente. Su finalidad es medir la capacidad de respuesta de la entidad frente a eventos o alertas de ciberseguridad que se presentan en el día a día, ya sea a través de la mesa de ayuda o mediante las herramientas de monitoreo administradas por el equipo técnico de la Oficina TIC.

Como parte de este proceso, se definió una bitácora de incidentes que se actualiza diariamente. Aunque su consolidación se realiza mensualmente, los casos son atendidos de manera inmediata conforme se van identificando. Esta bitácora constituye el insumo principal para la medición de la efectividad de los indicadores establecidos.



Dentro de la gestión de riesgos, la Fase I se encuentra cumplida al 100%. En el marco de esta etapa se desarrollaron actividades de capacitación y formación dirigidas a todas las dependencias de la entidad. En total, se realizaron aproximadamente treinta y siete (37) mesas de trabajo con los enlaces de las diferentes secretarías, en las cuales se brindó capacitación en la formulación de riesgos de seguridad de la información, la identificación de inventarios de activos y el acompañamiento técnico por parte de la Oficina Asesora TIC durante todo el proceso.

9



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 18 de 19

En cuanto a la infraestructura tecnológica, se continúa con las actividades relacionadas con el protocolo IPV6, especialmente en lo referente a la actualización del pool de direcciones IP asociadas, proceso que se realiza de manera anual y que actualmente se encuentra activo.

05 RETOS Y ACTIVIDADES PENDIENTES

- 1

Aprobación formal de la Guía del MSPI — Actualmente formulada, pendiente aprobación
- 2

Fase II de Riesgos — Actualización de planes de mejoramiento por dependencia. Inicio seguimiento: junio 2025
- 3

Fortalecimiento del seguimiento al DRP — Fortalecer monitoreo y actividades del Plan de Recuperación ante Desastres

En cuanto a los riesgos de seguridad de la información, la Fase II se encuentra proyectada y planificada para su culminación a mitad de año. Adicionalmente, se contempla el fortalecimiento y seguimiento del DRP, tal como se ha mencionado previamente.

En este sentido, se contempla la realización de pruebas periódicas y el respectivo seguimiento para garantizar que las actividades definidas se estén ejecutando y cumpliendo de manera adecuada.

12. Proposiciones y varios

La doctora Erika Rueda da continuidad al orden del día en el punto de proposiciones y varios e invita a los asistentes a presentar sus intervenciones. No se registran proposiciones por parte de los integrantes del comité. Acto seguido, agradece la participación de los miembros y da por finalizada la sesión

Conclusiones:

Se cumplió el desarrollo de los temas aprobados en el orden del día entre ellos:

- ✓ Presentación seguimiento al Plan de Acción MIPG 2025–2026, corte al 31/12/2025, por Secretaría de Planeación.
- ✓ Presentación y aprobación del plan Implementación de la Política de Integridad 2026, con 12 votos.
- ✓ Presentación y aprobación de la actualización del Plan de recuperación ante desastres de la Alcaldía de Bucaramanga (DRP), con 12 votos.
- ✓ Presentación avance del Plan Estratégico Tecnologías de la Información (PETI).
- ✓ Aprobación del Cargue en la página web Institucional de los inventarios documentales para eliminación, con 12 votos
- ✓ Aprobación de eliminación documental, conforme al procedimiento para eliminación de documentos en el archivo central, con 12 votos
- ✓ Aprobación actualización del Plan Institucional de Archivos- PINAR, con 12 votos
- ✓ Presentación seguimiento al Plan de Mejoramiento del MSPI

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del Comité Institucional, siendo las 10:45 am del día miércoles, ocho (08) del mes de abril de 2026

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Neyla Soleidy Parra Suarez	Delegada del alcalde	



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 19 de 19

Jaime Alberto Ruiz Yepes	Secretario de Planeación	
Alfonso Pinto Frattali	Secretario de Interior	
Ana Maria Vargas Sepúlveda	Secretaria Administrativa	
Gloria Marcela Orduz García	Secretaria de Salud y Ambiente	
Francisco Javier Gómez Muñoz	Secretario de Hacienda	
Paola Andrea Mateus Pachón	Secretaria Jurídica	
María del Rosario Torres Vargas	Secretaria de Infraestructura	
Ivan Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social	
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaria de Educación	
Andrés Alfonso Mariño	Jefe (E) UTSP	
Freddy Alexander Leon Neira	Asesor Oficina TIC	
José Guillermo Carlos Manosalva	Jefe DADEP	
Sergio Andrés Galíndez Riveros	Jefe OCID	
Belkys Moreno Mesa	Jefe OFAI	
Wilson Andrés Díaz Hernández	Asesor de Prensa y Comunicaciones	
José Manuel Corzo Alvarado	Asesor de Transparencia	
Ober Soto Solano	Jefe de Control Interno de Gestión	

Proyectó/ Margarita Robayo Gavís - María Victoria Rueda

Revisó/ Erika Rocío Rueda León, Coordinadora GDE

COPACENTRO